

**PLAN Y MARCO  
INFORMATIVO SOBRE  
PROTOCOLOS PARA  
EL CUIDADO Y LA  
GESTIÓN DE HIGIENE  
Y SEGURIDAD EN  
TIEMPOS DE  
PANDEMIACOV19**



**ESCUELA BÁSICA MUNICIPAL  
GABRIELA MISTRAL**



## **PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021**

**Protocolo de seguridad y procedimientos**

**EL ACTUAL PLAN CONTEMPLA Y DEFINE LOS  
LINEAMIENTOS PRÁCTICOS SOBRE SEGURIDAD E HIGIENE  
FRENTE A LA PENDEMIA COVID 19.**

**FEBRERO 2021**

## INTRODUCCIÓN

La siguiente planificación y marco normativo se basa en el instructivo emitido por el Ministerio de Educación 2020 y otros documentos afines. Asimismo, se adapta a la realidad de nuestra escuela.

La principal razón de la elaboración y redacción de este documento es ofrecer directrices claras y prácticas para ordenar el quehacer de la Escuela tomando todas las medidas de seguridad adecuadas para minimizar lo más posible las posibilidades de contagio de Covid-19.

Es por esto que este documento se elaboró pensando en el bienestar de todos los miembros de nuestra comunidad educativa. Siendo un plan basado en la aplicación práctica de recomendaciones tanto sanitarias como de convivencia escolar, enmarcando la conducta institucional de toda la comunidad educativa en tiempos de pandemia. Dicho plan se presenta al servicio de la comunidad educativa y su aplicación puede ser de enorme ayuda para enfrentarnos de forma adecuada a la actual y futura situación sanitaria.

La Escuela Gabriela Mistral ha sido siempre un lugar de reunión social y de interacciones significativas, que potencian el aprendizaje de cada uno de sus miembros, es por esto que todos nuestros refuerzos deben canalizarse en conservarla como un lugar seguro y propicio para el desarrollo integral de nuestros estudiantes y de sus familias, ya que es aquí donde se realizan muchas actividades extraprogramáticas necesarias para la comunidad tales como vacunaciones, entrega de canastas de alimentos y acontecimientos sociales variados.

Por lo anteriormente expuesto es importante implementar, cumplir y valorar los esfuerzos propuestos para cuidarnos en tiempos de pandemia.

## **OBJETIVO DEL PLAN**

**Los objetivos del presente plan son:**

- A.** Controlar el contagio y propagación del virus Covid – 19
- B.** Gestionar medidas preventivas y de protocolo ante contagio en lugares de trabajo.
- C.** Minimizar lo más posible el riesgo de casos importados (casos que ingresen al establecimiento)
- D.** Lograr afianzar y comprometer a la comunidad educativa con la operativización del plan.

**Para lograr cumplir el objetivo debemos tomar en cuenta 5 principios:**

### **1.- Bien superior de la comunidad escolar**

Este principio es permanente y prioritario. Aplica tanto para los niños, niñas y jóvenes que asistirán a clases bajo la modalidad mixta, ósea presencial y con trabajo académico domiciliario.

### **2.- Voluntad e Igualdad**

El retorno a clases presenciales será totalmente voluntario. Cada familia ha tenido la oportunidad de responder la encuesta vinculante para dar a conocer su decisión. En cualquier caso, las clases se impartirán bajo modalidad mixta siendo igual para todos los grupos de estudiantes tanto a nivel presencial como de trabajo domiciliario.

### **3.- Progresión**

Desde el momento que se inicie el retorno, se aplicará una rigurosa progresión, tendiente a asegurar el cabal cumplimiento de los protocolos y, así, velar por la seguridad de todos y la calidad de la educación impartida.

### **4.- Cuidado de la salud**

Este principio estará por sobre cualquier otra consideración de tipo administrativa o pedagógica. Cabe destacar que aplica para estudiantes, educadores, administrativos y auxiliares.

### **5.- Contención emocional**

Para nuestra comunidad educativa es altamente relevante contar con un plan que gestione y trabaje la contención emocional, como un factor primordial para el buen desempeño global de nuestra escuela.

## **1.- Inducción a toda la comunidad escolar**

Todo el Personal y la comunidad escolar deben conocer los protocolos y cada una de las acciones que se deben realizar durante su permanencia en el establecimiento en periodo Covid – 19.

Necesitamos como institución mantener informada y socializada la información. Se realizarán reuniones de inducción del plan a cada grupo que conforma la comunidad educativa. Además, se hará seguimiento a cada grupo en la comunidad educativa.

### **Grupos:**

**a) Profesores, Asistentes de Aula, Alumnos.**

Se dividirán los grupos: prebásica, básico nivel 1, básico nivel 2.

**b) Auxiliares.**

Se organizarán equipos de trabajo dependiendo de los turnos diarios, se evitarán las aglomeraciones.

**c) Administrativos.**

El equipo directivo y de gestión tomarán turnos sin dejar descuidadas las labores propias del quehacer educativo. Se evitarán aglomeraciones en los lugares de uso común.

**d) Información a los Apoderados de los Protocolos.**

Es de vital importancia informar y mantener al tanto de los cambios y ajustes a los apoderados. Se enviarán informativos y actualizaciones de información. Esto genera confianza y tranquilidad en las medidas que toma el colegio respecto al protocolo Covid – 19.

## **2.- Contención emocional**

### **Proyectos realizados por el equipo de Contención Emocional**

A nivel mundial nos vemos afectados por una pandemia, la cual ha llevado, entre otras medidas, a la suspensión de las actividades escolares presenciales, a fin de prevenir la propagación y contagio del COVID-19.

Mas allá del aula, nuestro ritmo y estilo de vida se ha visto dramáticamente afectado, ya que las características de esta enfermedad nos han llevado al distanciamiento social, llegando a ser necesario decretar medidas de confinamiento y restricciones en la movilidad de las personas.

Este “aislamiento”, en el mejor de los casos nos ha llevado al aburrimiento o tedio, sin embargo, existen otras realidades donde se han desarrollado crisis emocionales, cuadros de estrés los cuales pueden ser potencialmente patológicos. Una situación

de crisis como en la que nos encontramos trae consigo efectos psicológicos (emocionales, conductuales, de pensamiento, memoria, aprendizaje, entre otros) y efectos sociales (relaciones sociales alteradas, duelos, separaciones), los cuales se interrelacionan de manera dinámica e impactan en el bienestar socioemocional de las personas.

En este contexto se desarrolla este Plan de Contención Emocional, donde cualquier acción debe considerar criterios de protección sanitarios.

**El enfoque del plan estará en cubrir los siguientes puntos mediante las siguientes acciones:**

- a. Apoyo diferenciado a estudiantes de PreKinder a 8° Básico
- b. Jornadas de diálogo de contención emocional de Prebásica a 8° Básico
- c. Jornadas de contención con Apoderados
- d. Intervenciones de contención por Equipo de Contención
- e. Estrategias de apoyo socioemocional al personal docente y paradocente, familias y estudiantes

La estrategia de apoyo al bienestar socioemocional de las comunidades escolares está basada en los enfoques de escuela total, que es un modelo piramidal de tres niveles:

- a. **Nivel 1: Promoción universal:** “mantener y fortalecer comunidades escolares con foco en el bienestar de estudiantes y profesores”, “identificar escuelas, cursos y estudiantes en riesgo psicosocial, de deserción escolar y de problemas salud mental” y “formar a directivos, profesores, profesionales de apoyo y asistentes de la educación”
- b. **Nivel 2: Apoyo focalizado (prevención selectiva):** “redistribuir recursos y servicios de apoyo escolar, psicopedagógico y psicosocial a escuelas, cursos y estudiantes en riesgo”, “atención y acogida no especializada a grupos/estudiantes en riesgo”.
- c. **Nivel 3: Atención individual (prevención indicada):** “activar las redes de atención individual especializada en apoyo escolar y de salud mental”

Cabe destacar que la descripción de cada acción es presentada y gestionada por el equipo de contención emocional.

### **3.- Delimitaciones de zonas de seguridad y distanciamiento**

Estará a cargo de Asistentes y Docentes según corresponda. Se demarcarán todas las zonas del colegio que se necesiten para asegurar el cumplimiento del protocolo actual. Se marcarán los ingresos y salidas, zonas comunes, el patio, los baños, comedor, salas CRA y laboratorios.

**a. Marcas de acceso al establecimiento**

Tapete sanitizante en la entrada, toma de la temperatura y dispersa alcohol gel para la entrada.

**b. Zonas de ingreso y salida del establecimiento (diferidos para cada persona)** Puerta principal, oficinas, y entrada por calle los Laureles.

**c. Control de acceso con toma de temperatura alcohol gel y recolección de datos que quedará en un cuaderno de registro.** Se registrará nombre, Rut, número de teléfono, temperatura.

**d. Uso de lavamanos.** Los lavamanos serán desinfectados periódicamente.

**e. Uso de baños para estudiantes.**

El uso del baño estará restringido para los alumnos. El ingreso será controlado por un funcionario y se ingresará de 4 personas solamente respetando la distancia social para el ingreso. Se deben asear los baños constantemente. Si un alumno desea ir al baño en horario de clase debe ir acompañado por un funcionario para hacer respetar el protocolo. Los basureros tienen tapa de pisadera para evitar contacto con el material.

**f. Marcas de distanciamiento en zonas de recreo.**

Los recreos serán diferidos, se harán por turnos y por grupos de cursos. Se debe hacer así para asegurar una buena trazabilidad al no mezclar cursos en el patio.

**g. Distribución de mesas en salas de clases.**

Las salas estarán habilitadas para 8 alumnos máximo, se respetará la distancia social ubicando las mesas a 1 metro de distancia una de otra. El acceso a las salas se hará en forma ordenada y respetando la distancia social. Se realizará demarcación fuera de las salas para ordenar el ingreso.

**h. Marcación zona ingreso a salas de clases.**

Se marcará con círculos donde los alumnos deben ubicarse en el patio al momento de formarse para ingresar a la sala de clases. Estas marcas respetarán la distancia social. El objetivo es ubicar y aislar al grupo de alumnos previo ingreso a la sala de clases.

**i. Marcación de entrada y salida establecimiento.**

Se confeccionarán señaléticas y apoyo visual para informar y guiar la aplicación de los protocolos. Es muy importante establecer un fuerte control en la entrada del establecimiento para poder así asegurar de la mejor manera la calidad sanitaria dentro de la escuela y asimismo filtrar posibles situaciones de riesgo por contagios.

**j. Confección de carteles para salas, pasillos, espacios comunes, patios.**

Se confeccionarán las señaléticas que sean necesarias.

**4.- Infografías básicas**

## Ingreso al establecimiento



Al ingreso todos deberán someterse a control de temperatura, además de utilizar mascarilla y realizar higiene de manos con alcohol gel dispuesto en la entrada para ese efecto.

Se establecerán horarios de ingreso diferenciado de alumnos para evitar aglomeraciones.



**En caso de corte de agua se establece un máximo de 1 hora de espera. De lo contrario se suspende la jornada.**



## Espacios comunes

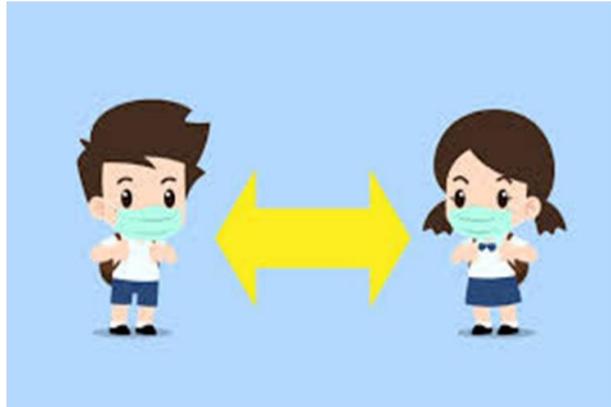
Las reuniones en la sala de profesores u otras oficinas, deberán siempre respetar distancia mínima de un metro, de preferencia se realizaran en espacios abiertos.

Las superficies de oficinas y salas de reuniones (escritorios, mesones, teclados, etc) deberán limpiarse y desinfectarse de forma regular.

Las ventanas deben permanecer abiertas.



# Seguridad



# Seguridad sala de clases



## Distancia social dentro de la escuela



## Lavado de manos

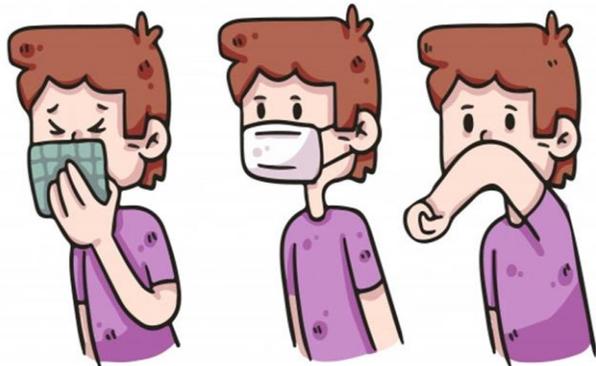
Se realizará permanente recordatorio verbal y con señaléticas de la importancia del lavado de manos, antes de consumir alimentos, después de ir al baño, al toser o estornudar.





## Higiene respiratoria

Al toser o estornudar, cúbrase con el antebrazo o un pañuelo

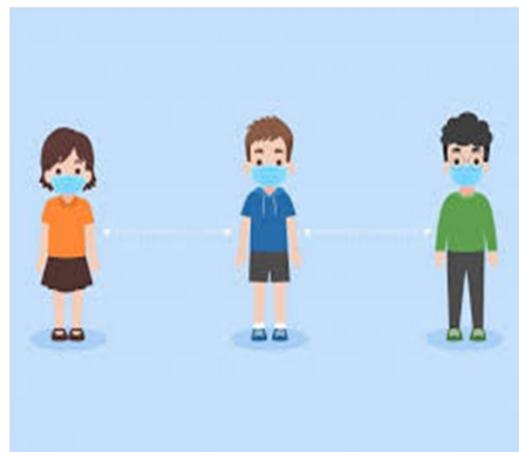


# Desechos de mascarillas y guantes



# Uso de patios

Mantener distancia mínima de un metro



## Uso de los baños

Mantener distancia mínima de 1 metro.



## Saludo sin contacto



# Atención de apoderados



## **5.- Trabajo pedagógico en Salas de clases**

Se debe priorizar la seguridad y bienestar de los alumnos velando por las directrices del MINEDUC de realizar este proceso dentro de los pilares de: Voluntariedad, gradualidad, flexibilidad.

### **Protocolo:**

- a) Los recreos serán diferidos, dirigidos a grupos específicos de alumnos y por turnos de 10 minutos cada grupo, controlados por los inspectores de patio. Estos últimos asegurarán el cumplimiento de los protocolos de distanciamiento social, higiene y acceso a los baños.
- b) Aforo máximo por sala es de 8 alumnos y 2 adultos (docentes, profesionales de la educación o asistentes de la educación según corresponda).
- c) Se flexibilizará el uso del uniforme escolar para facilitar la comodidad del alumno.
- d) Se debe ingresar y mantener la mascarilla cubriendo nariz y boca en todo momento y de forma obligatoria.
- e) Lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada, durante cambios de sala y salidas a recreo, especialmente, antes y después de comer, (colaciones frías).
- f) Se debe aplicar alcohol gel de forma constante en las manos. Utilizarlo al salir y al entrar a la sala.
- g) Los saludos deberán ser a distancia, sin contacto físico.

- h)** Se estableció una nueva distribución de las salas, reorientando el mobiliario escolar, distanciándose con un mínimo de 1 metro de separación. Las sillas no se podrán mover del lugar asignado.
- i)** El docente se encargará de ventilar la sala de clases, al término de cada bloque.
- j)** Está prohibido compartir materiales entre los estudiantes
- k)** Todo tipo de colación deberá ser consumida dentro de la sala de clases, siguiendo las instrucciones y el tiempo dado por el profesor.
- l)** Se usarán metodologías de trabajo individual en el colegio y trabajo colaborativo desde las casas.



## **6.- Medidas de higienización del establecimiento**

Siguiendo las recomendaciones para los protocolos de retorno a clases propuestos por el MINEDUC, se debe tener especial cuidado en el plan de higiene del establecimiento. Este plan se lleva a cabo por el personal auxiliar, en coordinación con los encargados de Inspectoría general y la coordinación del plan de retorno.

Lo primero que se estableció fue que se debía hacer una capacitación en el uso de las máquinas de desinfección de salas y lugares comunes. Vale decir que estas salas y lugares comunes debe estar perfectamente definidos y delimitados para evitar usar lugares que no han sido higienizados o habilitados.

La higienización se realizará con amonio cuaternario para áreas grandes y pisos, y se habilitarán paños higiénicos desechables y alcohol gel para el uso de muebles y personas.

Las salas se higienizarán en 2 oportunidades al día, el mismo criterio debería aplicarse para las zonas de uso común y oficinas.

**1.-** Rápidamente durante los recreos, éstos al ser diferidos varían en la hora de aplicación dentro del rango:

10:00 – 11:00 – 12:00 – 13:00

**2.-** Al terminar la jornada cada día. Higienización profunda y completa. 17:00

Se busca ordenar y gestionar al recurso humano en grupos de fácil seguimiento dentro de la escuela, además que siempre se preferirá contar con el menor número posible de personas en el mismo día, horario y espacio físico de la escuela.



## **7.- Revisión de Medidas de seguridad individuales**

Desde la perspectiva expuesta anteriormente, las medidas de seguridad harán especial hincapié en la entrada al establecimiento y el cumplimiento de las medidas sanitarias dentro de la escuela.

Aplicable para todo el Personal de la escuela y visitas en las entradas y dentro de lugares de usos comunes:

- a) Toma de temperatura, alcohol gel, tapete sanitario, y uso de mascarilla y mascarilla de repuesto, sin lo anterior no se permitirá el ingreso al establecimiento.
- b) Toma de datos de visitas, nombre, Rut, teléfono y temperatura.
- c) Los apoderados de ser absolutamente necesario se atenderán en salas o espacios físicos explícitamente habilitadas para entrevistas.
- d) Distanciamiento físico entre integrantes de la comunidad educativa (Profesores, Administrativos, Auxiliares, Estudiantes, Apoderados) en todos los espacios físicos de la escuela. Este distanciamiento debe ser de 1 metro mínimo entre personas, y el ideal es 1,5 metros o más entre personas.
- e) Cualquier incumplimiento de los protocolos se deben informar al personal a cargo y hacerse cumplir a quien sea que este poniendo en riesgo a la comunidad.
- f) De reportar un posible caso de contagio se debe de inmediato aislar al sujeto y aplicar protocolo de aviso a las autoridades pertinentes y si aplica el caso a apoderados. Se aplicará seguimiento y trazabilidad.
- g) Se deben respetar los puestos habilitados en salas, casino, CRA, laboratorio de informática, laboratorio de inglés, taller de Arte, laboratorio de ciencias, sala de robótica y sala de profesores. La disposición de las sillas está pensada respetando la distancia social.

## **8.- Protocolo en casos de sospecha de contagio**

El procedimiento correcto para un caso de sospecha de contagio es de vital importancia para resguardar la seguridad y bienestar de la comunidad educativa y debe ser aplicado de forma inmediata.

Se habilitó un espacio especial para dicho procedimiento, en el caso de nuestra escuela es “la sala de atención fonológica” para aislar y contener los posibles contagiados. El indicador que activaría este protocolo es la toma de temperatura en la entrada de la escuela y la presencia evidente de síntomas asociados al COVID19.

Este procedimiento del plan se basa en los siguientes puntos:

- a) Separación de la persona en aislamiento
- b) Información a Apoderados
- c) Determinar trazabilidad de posibles contagios
- d) Definir cuarentenas y otros que correspondan

### **Contacto estrecho:**

Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido durante los 14 días siguientes a la toma del examen PCR. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
- b) Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin mascarilla.
- c) Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como, hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.

- d) Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin mascarilla.

**Cuarentena preventiva:**

- a) Dispóngase que las personas que ingresen al país, sin importar el país de origen, deben cumplir con medidas de aislamiento por 14 días.
- b) La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARSCoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
- c) Dispóngase que las personas que sean caracterizadas como caso probable deberán permanecer en cuarentena o aislamiento por 14 días desde el contacto estrecho. Se entenderá como caso probable aquellas personas que han estado expuestas a un contacto estrecho de un paciente confirmado con Covid-19, y que presentan al menos uno de los síntomas de la enfermedad del Covid-19. No será necesaria la toma de examen PCR para las personas que se encuentren contempladas en la descripción del párrafo anterior.

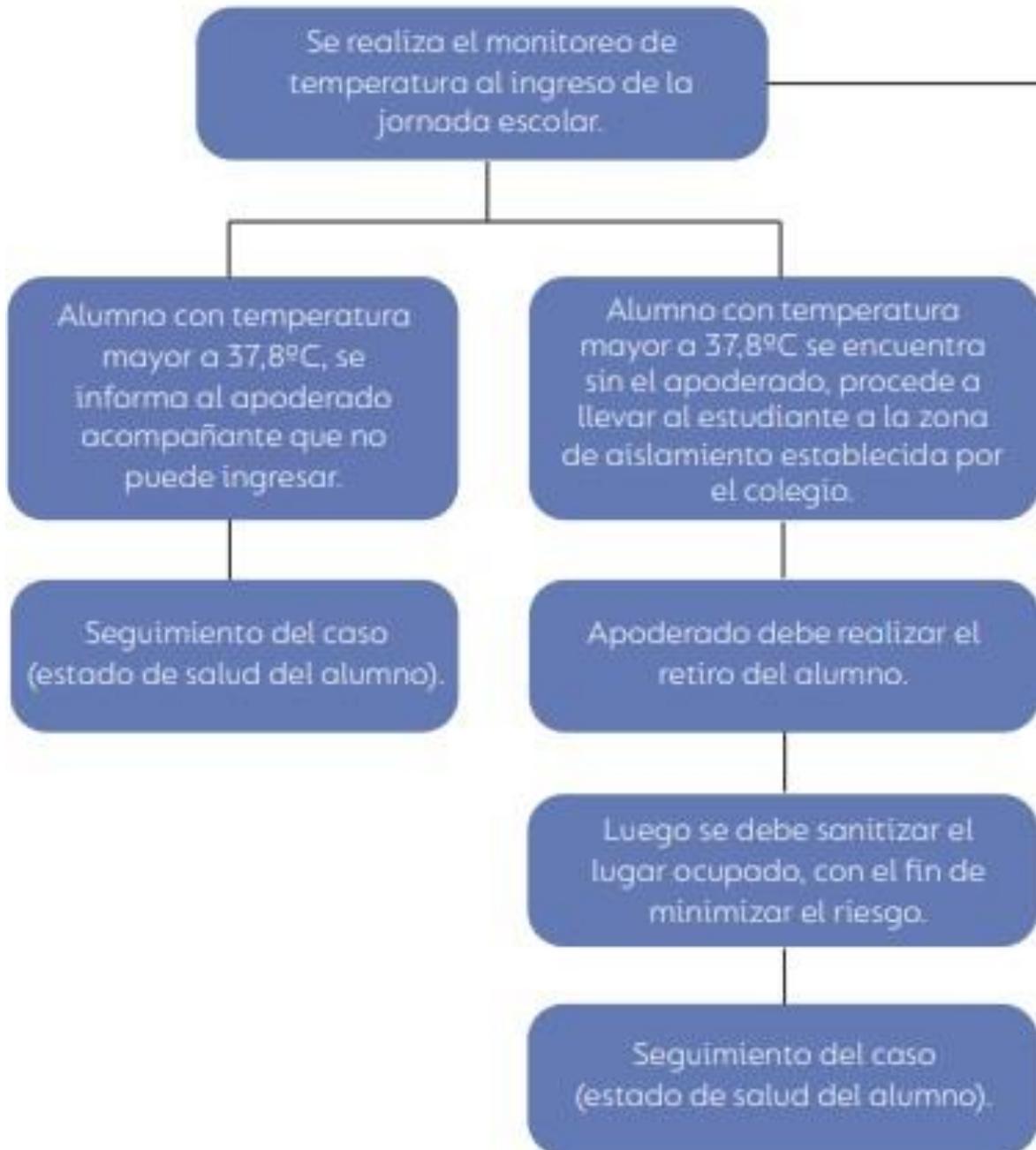
En caso de confirmación de casos positivos de COVID 19, se seguirán las indicaciones del Protocolo N02 entregado por el MINSAL para los establecimientos educacionales y jardines infantiles, esquematizado de la siguiente manera:

1	2	3	4
Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por <u>14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.</u>	Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, <u>se suspenden las clases del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de los síntomas,</u> en coordinación con la autoridad sanitaria.	Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, <u>se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas,</u> en coordinación con la autoridad sanitaria.	Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, <u>se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas,</u> en coordinación con la autoridad sanitaria.

## Flujograma caso sospechoso



### Caso sospechoso



## 9.- Protocolo de atención apoderados, visitas e ingreso de insumos al establecimiento

- a) Registrar identificación de Apoderado o Visita (nombre, Rut, teléfono, fecha ingreso).
- b) Tomar temperatura y registrar
- c) Exigir uso mascarillas, distancia social, lavado de manos.
- d) Destinar sala de atención.
- e) Sanitización de sala de atención, después de cada Visita o Apoderado.
- f) Desde el primer momento se desincentiva las visitas innecesarias al establecimiento.
- g) En caso del ingresar transporte de insumos al colegio se realizará control en la entrada y excepcionalmente se ingresará el vehículo por el portón de calle los Laureles, que tiene acceso directo al gimnasio de la escuela.

## Atención de apoderados



## **10.- Protocolo de reuniones y actividades extracurriculares al interior de la escuela**

- a) Definir horarios de reuniones y cantidad de participantes.
- b) Registrar asistencia (nombre, Rut, teléfono, temperatura y firma).
- c) Uso de sala con distanciamiento físico correspondiente.
- d) Sanitización de sala al término de la reunión.
- e) La entrega de canastas Junaeb, así como cualquier otra actividad extracurricular contará con el tratamiento completo de control sanitario de entrada y cualquier producto o material será entregado en el Hall de la entrada principal de la escuela evitando el ingreso de personas al interior del edificio.

## Espacios comunes

Las reuniones en la sala de profesores u otras oficinas, deberán siempre respetar distancia mínima de un metro, de preferencia se realizaran en espacios abiertos.

Las superficies de oficinas y salas de reuniones (escritorios, mesones, teclados, etc) deberán limpiarse y desinfectarse de forma regular.

Las ventanas deben permanecer abiertas.



## **11.- Uso de biblioteca y espacios de aprendizajes**

Las salas de biblioteca y los laboratorios recibirán el mismo tratamiento que las salas de clases. En el caso de la biblioteca debemos agregar el procedimiento de protocolos CRA, en cual se ponen los libros en cuarentena por 72 horas dentro de una caja, en nuestro caso agregaremos además limpiar los libros devueltos o usados con paño higiénico desechable antes de dejarlo en la caja de cuarentena.

Los laboratorios permanecerán cerrados por el momento incentivando el uso de material concreto.





## **12.- Gestión pedagógica**

- a) Durante las clases presenciales, se usará la modalidad “mixta”. Es decir, la misma clase que el profesor haga en aula al primer grupo, la replicara para los demás grupos de aprendizajes, proyectando y planificando también el trabajo domiciliario con material académico concreto e igualitario.
- b) Se mantendrá la priorización de Objetivos de Aprendizaje propuestos por los docentes
- c) Se mantiene la aplicación de las normas de evaluación, calificación y promoción informadas oportunamente a la comunidad educativa.
- d) Durante este periodo, disminuirá la carga de trabajo asincrónico para los estudiantes.
- e) Toda la información estará lo más actualizada posible en las distintas redes de comunicación formal que la escuela utiliza con su comunidad educativa. (correo institucional, página web, grupos de wasap, Facebook)
- f) La escuela velará por el aprendizaje de todos los estudiantes.
- g) Se solicitará una carta de consentimiento voluntario para ingreso de estudiantes durante periodo Covid-19 en aquellos casos de alumnos que deban venir extraordinariamente a la escuela fuera del horario establecido.



### **13.- Protocolo para el uso del transporte escolar, recomendaciones**

Se establecerán horarios diferenciados de salida para los transportes escolares, evitando la aglomeración de los alumnos. Recomendamos al sostenedor que solicite y exija a los prestadores del servicio de transporte todas las medidas de seguridad necesarias para evitar contagios. Además, se revisará que se cumplan los siguientes pasos:

- a) Verificar que los vehículos de traslado de estudiantes estén limpios y sanitizados a fondo, diariamente.
- b) Verificar que los vehículos cuenten con adecuada ventilación.
- c) Estudiantes, conductor y acompañante deben viajar con mascarillas.
- d) Lavado de manos antes y después del traslado.
- e) Estudiantes deben usar alcohol gel al subir y bajar del vehículo. Conductores deben llevar registro diario de estudiantes a bordo del vehículo.

#### **Recomendaciones:**

- a) Recordar que las medidas de prevención comienzan desde que uno sale de su casa, se mantienen durante todo el trayecto y durante la estadía en el colegio.
- b) Se recomienda caminar o utilizar bicicleta para viajes cortos.
- c) Se recomienda el uso de mascarilla en todo el trayecto, en caso de realizar turnos.
- d) Para los autos particulares se recomienda aplicar desinfectante en aerosol antes y después del viaje, limpiar tableros y manubrio y ventilar al término del trayecto.
- e) Para los que se mueven en transporte público, extremar las medidas de seguridad, utilizar la mascarilla en todo momento, ser conscientes de no llevarse las manos a la cara, lavarse las manos y cambio de mascarilla al ingresar a la escuela.



#### **14.- Monitoreo, refinamiento y evaluación del plan**

Las primeras semanas de retorno a clases se debe monitorear y evaluar todo el procedimiento para poder realizar las mejoras al sistema, para este garantice los mejores resultados desde la perspectiva de la seguridad y bien estar de la comunidad educativa.

**El proceso de monitoreo y seguimiento del plan se basará en estos 4 puntos:**

- a) Reforzamiento del seguimiento de las medidas tomadas.
- b) Monitoreo y seguimiento de los procesos que se llevan a cabo.
- c) Evaluación.
- d) Incorporación de mejoras.